

SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIA

VIGENCIA 2016

31/01/2017

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARTAGENA

ENERO - 2017



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

1

SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) VIGENCIA: 2016



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

**LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**CARTAGENA
ENERO-2017**



COMITÉ TECNICO DE CONTROL FISCAL

Orlando Ayola Manjarres – Contralor Departamental

Benjamín Azuero Angulo – Subcontralor Departamental

Jorge Vásquez Subiroz – Asesor Oficina Jurídica

Fredy Reyes Batista – Prof. Especializado Responsabilidad Fiscal

Abel Guerrero Ramos – Prof. Especializado Auditoria Fiscal

Luis A. Anchique López – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
(Invitado Especial)



Tabla de contenido

3

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVO GENERAL:	6
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:	6
2. ALCANCE Y ENFOQUE:	6
3. CRITERIOS DE EVALUACION:	7
4. PROGRAMACION DEL PGA:.....	7
4.1. CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y RESULTADOS: (Modalidad especial)	8
4.2. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS: (Modalidad especial)	9
4.3. REVISION DE CUENTAS 2015	9
4.4. MODALIDAD REGULAR:	10
4.5. CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y RESULTADO: (Modalidad especial)	10
4.6. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad especial)	11
4.7. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad Especial)	11
4.8. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad especial)	12
4.9. INFORME ANUAL MEDIO AMBIENTE: Del 19 al 30 de Septiembre de 2016	12
4.10. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)	12
4.11. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)	13
4.12. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)	13
4.13. VIGENCIAS FUTURAS: (Modalidad especial).....	14
4.14. CULTURA: (Modalidad especial)	14
4.15. RESUMEN PROGRAMACION:.....	14
5. EJECUCION DEL PGA	15
5.1. CONTRATACIÓN Y GESTIÓN: (Modalidad Especial)	15
5.2. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad Especial)	16
5.3. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS: (Modalidad Especial)	16
5.4. SEGUIMIENTO: (Modalidad Especial)	17
5.5. CULTURA: (Modalidad Especial)	17



5.6. VIGENCIAS FUTURAS: (Modalidad Especial).....	18
5.7. MODALIDAD REGULAR:	18
6. RESULTADOS DE LA EJECUCION DEL PGA:.....	18
6.1. Resumen Ejecución:.....	18
6.2. Planes de Mejoramiento:.....	19
6.3. Revisión de la Rendición de Cuentas:	19
6.4. Capacitaciones Realizadas:	19
7. CONCLUSIONES	19
8. RECOMENDACIONES	19



INTRODUCCIÓN

5

Esta Oficina de Control Interno baso su evaluación de acuerdo a los artículo 267 de la Constitución Política, establece que “El Control Fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la Republica , la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”, y que “la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero de gestión y de resultados, fundado en la transparencia, la eficiencia la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”. “Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”, y de conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política, el Contralor Departamental de Bolívar podrá ejercer en el ámbito de su jurisdicción las funciones atribuidas en el artículo 268 de la Constitución al Contralor General de la Republica.

Se verificó que la Contraloría Departamental de Bolívar orienta el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a la verificación de los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política, en el ejercicio de la gestión fiscal ejercida en el Departamento de Bolívar, sus municipios y entidades descentralizadas, incluyendo sus programas, proyectos y políticas públicas, con recursos correspondientes a estas entidades, considerando los criterios de la sana administración pública, como son: eficacia, eficiencia, economía, equidad, ecología, efectividad y ética

Se observa la aplicación del Plan General de Auditoria (PGA), como instrumento de planeación anual cuyo propósito es la evaluación de la gestión fiscal de las entidades y/o particulares que administren fondos y bienes públicos con el fin de determinar los resultados de la labor desplegada por los sujetos de control en los procesos y procedimientos que utilizan al momento de administrar recursos financieros, físicos y humanos entre otros, en un periodo anualizado.

Se constató que este Plan General de Auditoria (PGA), se programó para la vigencia fiscal de 2016, conjuntamente con el Contralor Departamental y el responsable del Proceso Auditor, tomando como base para su elaboración los lineamientos y la política institucional de los diferentes procesos de la entidad, con relación a los criterios de la ejecución del Plan Estratégico 2016-2019 y algunos criterios de la matriz de Riesgo Fiscal.



Se verificó por esta Oficina que La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.0027 del 20 de enero de 2016 y tomó como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-NIAS-, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.

Para el ejercicio del proceso auditor de 2016 se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución 286 de 2013 del Plan General de Auditoría Territorial –PGAT-, el cual fue elaborado por el comité técnico de vigilancia fiscal-CTVF- y aprobado mediante Acta N°01 de abril 07 de 2016 y adoptado por resolución interna N°027 de 20/01/2016.

1. OBJETIVO GENERAL:

El Plan General de Auditoria (PGA) cumplió con su objetivo general articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con un Enfoque Integral y Transparente.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Se constató la:

- .- Realización de auditorías en la modalidad Especial
- .- Realización de auditorías en la modalidad Regular, estas incluyen:
 - Gestión presupuestal y financiera
 - Gestión contractual
 - Gestión del medio ambiente
 - Control interno y sistemas de gestión de calidad
 - Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento
- .- Revisión de la cuenta rendida

2. ALCANCE Y ENFOQUE:

El presente Plan General de Auditoria Territorial exige un gran conocimiento de los sujetos de control y de la normatividad general y específica que les son aplicables, de manera que es importante que el auditor comprenda las actividades e



interacciones de sus procesos misionales y de apoyo, así como el entorno en que operan, la naturaleza de sus operaciones. Los procesos, los mapas de riesgos, los métodos utilizados, su sistema de control y su marco legal, entre otros.

En cuanto el enfoque de la auditoría de la CDB se verificó el análisis de los riesgos, en la evaluación del Sistema de Control Interno, con base en los resultados de su evaluación y su identificación en las áreas críticas de las entidades, políticas, planes, proyectos, programas, procesos y se estableció adecuadamente el alcance de las pruebas de auditoría.

3. CRITERIOS DE EVALUACION:

Para este PGA-2016 se verificó la utilización normativa de:

- .- Constitución Política, artículos 267 y 272
- .- Ley 330 de 1996, artículo 2
- .- Ley 42 de 1993, artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
- .- Ley 330 de 1996, artículo 9
- .- Ley 715 de 2001
- .- Ley 358 de 1997, artículo 9, inciso 3
- .- Ley 617 de 2000, artículo 2, parágrafo 9
- .- Decreto Nacional 2145 de 1999, artículo 13
- .- Ley 872 y Decreto Reglamentario 4110 de 2004
- .- Decreto Reglamentario 1599 de 20 de mayo de 2005

4. PROGRAMACION DEL PGA:

Se constató que:

La programación del PGA vigencia 2016, se realizó en **12 bloques** para un total de **78 auditorías** y en las siguientes modalidades:

a) Modalidad Especial: 11 bloques para un total de 74 auditorías

.- Contratación, gestión y resultados: 2 bloques para un total de 26 auditorías



.- **Dictámenes Financieros:** 1 bloque para un total de 9 auditorias

.- **Medio Ambiente:** 3 bloques para un total de 24 auditorias

.- **Seguimiento:** 3 bloques para un total de 12 auditorias

.- **Cultura:** 1 bloque para un total de 1 auditoria

.- **Vigencias futuras:** 1 bloque para un total de 2 auditoria

b) Modalidad Regular: 1 bloque para un total de 4 auditorias

A continuación presentamos en detalle la programación del PGA:

4.1. CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y RESULTADOS: (Modalidad especial)

Se verificó el cumplimiento de la programación establecida, así:

ACTIVIDAD		FECHA
Planeacion		1 al 5 febrero
Ejecución		9 febrero al 18 marzo
Informe preliminar		28 marzo al 15 abril
Mesa trabajo, enlace y envío IP		18 abril al 20 mayo
Respuestas observaciones		23 al 27 mayo
Análisis respuesta IP, ajustes en CTVIF		31 mayo al 10 junio
Informe definitivo		13 al 24 junio
Comité de enlace envío ID		27 junio al 1 julio
No	ENTIDAD	AUDITORES
1	Alcaldía de Arenal del Sur	3
2	Ese de Arenal del Sur	
3	Alcaldía de Córdoba	
4	Ese de Córdoba	
5	Alcaldía de Cantagallo	3
6	Ese de Cantagallo	
7	Alcaldía de Zambrano	
8	Ese de Zambrano	
9	Alcaldía de Montecristo	3
10	Ese de Montecristo	
11	Alcaldía de Calamar	
12	Ese de Calamar	
13	Alcaldía de Morales	3
14	Ese de Morales	



15	Alcaldía de Margarita	
16	Ese Rio Grande de la Magdalena de Magangue	
17	Alcaldía de Rio Viejo	3
18	Ese de Rio Viejo	
19	Alcaldía de San Jacinto	
20	Ese de San Jacinto	
Total auditores		15

4.2. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeacion		1 al 5 febrero
Ejecución		9 febrero al 18 marzo
Informe preliminar		28 marzo al 15 abril
Mesa trabajo, enlace y envío IP		18 abril al 20 mayo
Respuestas observaciones		23 al 27 mayo
Análisis respuesta IP, ajustes en CTVIF		31 mayo al 10 junio
Informe definitivo		13 al 24 junio
Comité de enlace envío ID		27 junio al 1 julio
No	ENTIDAD	AUDITORES
21	Alcaldía de Simiti	2
22	Alcaldía de El Carmen de Bolívar	
23	Alcaldía de Santa Catalina	
24	Alcaldía de Achi	2
25	Alcaldía de El Guamo	
26	Alcaldía de Turbana	
27	Alcaldía de El Peñón	2
28	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	
29	Alcaldía de Turbaco	
Total auditores		6

4.3. REVISION DE CUENTAS 2015

Ejecución	11 al 19 de julio
-----------	-------------------



4.4. MODALIDAD REGULAR:

10

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		21 julio al 3 agosto
Ejecución		8 agosto al 16 sept.
Informe preliminar		19 sept. al 7 octubre
Mesa trabajo, enlace y envío IP		10 al 28 octubre
Respuestas observaciones		31 octubre al 4 noviembr
Análisis respuesta IP, ajustes en CTVIF		21 al 25 noviembre
Análisis mesa trabajo, envío ID y entrega de papeles de trabajo		28 nov. al 9 dic.
No	ENTIDAD	AUDITORES
30	Gobernación de Bolívar	4
31	Ese Hospital Universitario del Caribe	4
32	Iderbol	3
33	Universidad de Cartagena	3
Total auditores		14

4.5. CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y RESULTADO: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		21 julio al 3 agosto
Ejecución		8 al 26 agosto
Informe preliminar		29 agosto al 16 sept. (3)
Mesa trabajo, enlace y envío IP		19 sept. al 7 oct. (3)
Respuestas observaciones		10 al 14 oct. (1)
Comité de enlace, envío ID y entrega de papeles de trabajo		18 oct. al 4 nov. (3)
No	ENTIDAD	AUDITORES
34	Alcaldía de María La Baja	3
35	Ese de María La Baja	
36	Alcaldía de San Estanislao	3
37	Ese de San Estanislao	
38	Alcaldía de Barranco de Loba	2
39	Ese de Barranco de Loba	2
Total auditores		10



4.6. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad especial)

11

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		1 al 5 febrero
Ejecución		8 al 26 febrero
Informe preliminar (mesa trabajo, enlace y envío IP)		29 febrero al 11 marzo
Respuestas observaciones		14 al 18 marzo
Semana Santa		21 al 25 marzo
Análisis respuestas IP, ajustes en CTVIF		28 marzo al 8 abril
Informe definitivo y envío		11 al 15 abril
No	ENTIDAD	AUDITORES
40	Alcaldía de Arjona	1
41	Ese de Arjona	
42	Alcaldía de San Cristóbal	
43	Ese de San Cristóbal	
44	Alcaldía de Santa de Lima	
45	Ese de Santa Rosa de Lima	
Total auditores		1

4.7. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad Especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		21 julio al 3 agosto
Ejecución		8 agosto al 9 septiembre
Informe preliminar (mesa trabajo, enlace y envío IP)		12 al 23 septiembre
Respuestas observaciones		26 al 30 septiembre
Análisis respuestas IP, ajustes en CTVIF		3 al 7 octubre
Informe definitivo		10 al 14 octubre
Envío ID y entrega papeles de trabajo		10 al 21 octubre
No	ENTIDAD	AUDITORES
46	Alcaldía de María La Baja	1
47	Ese de María La Baja	
48	Alcaldía de Zambrano	
49	Ese de Zambrano	
50	Alcaldía de Arroyo Hondo	
51	Ese de Arroyo Hondo	
52	Alcaldía de Calamar	
53	Ese de Calamar	



Total auditores	1
------------------------	----------

4.8. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		21 julio al 3 agosto
Ejecución		8 agosto al 9 septiembre
Informe preliminar (mesa trabajo, enlace y envío IP)		12 al 23 septiembre
Respuestas observaciones		26 al 30 septiembre
Análisis respuestas IP, ajustes en CTVIF		3 al 7 octubre
Informe definitivo		10 al 14 octubre
Análisis comité, Envío ID y entrega papeles de trabajo		10 al 21 octubre
No	ENTIDAD	AUDITORES
54	Alcaldía de Altos del Rosario	1
55	Ese de Altos del Rosario	
56	Alcaldía de Pinillos	
57	Ese de Pinillos	
58	Alcaldía de Mompox	
59	Ese de Santa María de Mompox	
60	Alcaldía de Magangue	
61	Ese Divina Misericordia de Magangue	
62	Alcaldía de Barranco de Loba	
63	Ese Hospital José R. López de Barranco de Loba	
Total auditores		1

4.9. INFORME ANUAL MEDIO AMBIENTE:

Del 19 al 30 de Septiembre de 2016

4.10. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD	FECHA
Planeación	18 al 22 julio
Ejecución	25 al 29 julio



Capacitación		1 al 5 agosto
Ejecución		8 al 12 agosto
Informe Seguimiento		16 al 26 agosto
Envío ID y entrega papeles de trabajo		29 agosto al 9 septiembre
No	ENTIDAD	AUDITORES
64	Ese de Talaigua – Contratación	1
65	Ese de Talaigua – Medio Ambiente	
66	Alcaldía de Talaigua – Medio Ambiente	
67	Alcaldía de Cicuco – Dictamen	
68	Alcaldía de Cicuco – Medio Ambiente	
69	Ese de Cicuco - Contratación	
Total auditores		1

4.11. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeacion		3 al 7 octubre
Ejecución		10 al 21 octubre
Informe Seguimiento		24 octubre al 4 noviembre
Envío ID y entrega papeles de trabajo		21 noviembr. al 2 diciembr.
No	ENTIDAD	AUDITORES
70	Alcaldía de Córdoba – contratación	1
71	Alcaldía de Córdoba – Contratación y Gestión	
72	Ese de Córdoba – Medio Ambiente	
Total auditores		1

4.12. SEGUIMIENTO: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeacion		3 al 7 octubre
Ejecución		10 al 21 octubre
Informe Seguimiento		24 octubre al 4 noviembre
Envío ID y entrega papeles de trabajo		21 noviembr. al 2 diciembr.
No	ENTIDAD	AUDITORES
73	Alcaldía de San Jacinto – Alumbrado Publico	1
74	Alcaldía de San Jacinto – Dictamen	
75	Alcaldía de Clemencia - Dictamen	



Total auditores	1
------------------------	----------

4.13. VIGENCIAS FUTURAS: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		26 al 30 septiembre
Ejecución		3 al 7 octubre
Informe Preliminar		10 al 14 octubre
Respuesta informe preliminar		18 al 21 octubre
Informe Final		24 al 28 octubre
Envío ID y entrega papeles de trabajo		31 octubre al 4 noviembre
No	ENTIDAD	AUDITORES
76	Alcaldía de Arjona	1
77	Alcaldía de Mahates	1
Total auditores		2

4.14. CULTURA: (Modalidad especial)

ACTIVIDAD		FECHA
Planeación		26 al 30 septiembre
Ejecución		3 al 7 octubre
Informe Seguimiento		10 al 14 octubre
Envío ID y entrega papeles de trabajo		18 al 21 octubre
No	ENTIDAD	AUDITORES
78	Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno	1
Total auditores		1

4.15. RESUMEN PROGRAMACION:

En Cuanto al resumen de la programación del PGA, podemos observar que se proyectaron un total de 78 auditorías en la vigencia, divididas en dos modalidades, Especial y Regular, la especial constituidas por 11 bloques para 74 auditorías y 40 auditores y la regular constituida por un bloque para 4 auditorías y 14 auditores.



En la siguiente tabla podemos observar en detalle la programación del PGA:

15

AUDITORIAS	BLOQUES	No.AUDITORIAS	No.AUDITORES
Especial	11	74	40
Regular	1	4	14
Totales	12	78	54

5. EJECUCION DEL PGA

5.1. CONTRATACIÓN Y GESTIÓN: (Modalidad Especial)

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.	Presupuesto auditado
1	Alcaldía Barranco de Loba	0	0	0	0	0	0
2	Alcaldía María La Baja	0	0	0	2	6	10.560.000.000
3	Alcaldía San Estanislao	0	0	0	0	0	0
4	Alcaldía Calamar	6	249.001.994	0	7	11	3.580.564.083
5	Alcaldía Zambrano	0	0	0	0	0	0
6	Alcaldía Arenal del Sur	0	0	0	0	3	1.619.461.941
7	Alcaldía Cantagallo	6	573.101.380	0	18	19	5.706.319.277
8	Alcaldía Córdoba	0	0	0	0	2	3.827.670.696
9	Alcaldía Margarita	0	0	0	0	0	1.561.987.933
10	Alcaldía Montecristo	15	1.622.613.689	6	17	22	0
11	Alcaldía Morales	0	0	0	7	7	9.920.237.466
12	Alcaldía Río Viejo	0	0	0	0	7	1.083.579.350
13	Alcaldía San Jacinto	4	2.145.045.838	2	13	18	1.358.868.998
14	ESE de Córdoba	0	0	0	0	5	1.004.796.010
15	ESE de Cantagallo	1	90.000.000	0	3	7	738.446.639
16	ESE de Montecristo	6	230.000.000	0	9	14	641.005.382
17	ESE de Barranco de Loba	0	0	0	0	6	1.237.924.541
18	ESE de María La Baja	0	0	0	0	7	1.292.000.000
19	ESE de San Estanislao	5	270.798.234	0	8	15	0
20	ESE de Zambrano	1	21.600.000	0	16	16	111.620.029
21	ESE de Río Viejo	0	0	0	0	4	809.122.332
22	ESE de Calamar	0	0	0	1	7	662.257.356
23	ESE de San Jacinto	1	34.500.000	0	2	4	321.500.000
24	ESE de Arenal del Sur	0	0	0	0	2	429.197.558
25	ESE de Magangué	2	248.335.000	0	6	8	1.338.595.000
26	ESE de Morales	3	938.669.050	0	6	9	985.389.317
	TOTALES	50	6.423.665.185	8	115	199	48.790.543.908



HF: hallazgos fiscales **HP:** hallazgos penales **HD:** hallazgos disciplinarios **HA:** hallazgos administrativos

5.2. MEDIO AMBIENTE: (Modalidad Especial)

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Alcaldía Altos del Rosario	0	0	0	2	7
2	Alcaldía Arroyo Hondo	0	0	0	4	13
3	Alcaldía Barranco de Loba	1	158.000.000	0	9	14
4	Alcaldía Calamar	0	0	0	3	12
5	Alcaldía de Magangué	1	181.089.688	0	7	12
6	Alcaldía de María la Baja	0	0	0	4	10
7	Alcaldía de Mompo	0	0	0	4	8
8	Alcaldía de Pinillos	1	98.216.500	0	10	12
9	Alcaldía de Zambrano	3	265.430.622	0	7	16
10	Alcaldía de Arjona	6	878.088.846	6	15	17
11	Alcaldía de San Cristóbal	0	0	0	8	11
12	Alcaldía de Santa Rosa de Lima	0	0	0	5	6
13	Alcaldía de Altos del Rosario	0	0	0	0	0
14	ESE de Arroyo Hondo	0	0	0	0	4
15	ESE de Calamar	0	0	0	0	4
16	ESE de María la Baja	0	0	0	0	3
17	ESE de pinillos	0	0	0	0	0
18	ESE de Zambrano	0	0	0	0	4
19	ESE de Magangué	0	0	0	0	0
20	ESE de Barranco de Loba	0	0	0	0	0
21	ESE de Arjona	0	0	0	0	3
22	ESE de Santa Rosa de Lima	0	0	0	1	4
23	ESE de Mompo	0	0	0	0	0
24	ESE de San Cristóbal	0	0	0	0	0
TOTALES		12	1.580.825.656	6	79	160

5.3. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS: (Modalidad Especial)

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Alcaldía de Santa Catalina	0	0	0	0	0

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



2	Alcaldía de Achi	0	0	0	1	9
3	Alcaldía de El Carmen de Bolívar	5	9.102.872.638	5	8	32
4	Alcaldía de El Guamo	0	0	0	2	9
5	Alcaldía de El Peñón	1	7.200.656	0	1	18
6	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	0	0	0	0	11
7	Alcaldía de Simiti	0	0	1	2	14
8	Alcaldía de Turbaco	0	0	0	1	19
9	Alcaldía de Turbana	0	0	0	0	12
TOTALES		6	9.110.073.294	6	15	115

5.4. SEGUIMIENTO: (Modalidad Especial)

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Alcaldía de Cicuco – Dictamen Estados Financieros	0	0	0	0	0
2	Alcaldía de Cicuco – Medio Ambiente	0	0	0	0	0
3	Alcaldía de Córdoba – Contratación y Gestión	0	0	0	0	0
4	Alcaldía de El Carmen - Medio Ambiente	0	0	0	0	0
5	Alcaldía de San Jacinto – Dictamen Estados Financ.	0	0	0	0	0
6	Alcaldía de Talaigua - Medio Ambiente	0	0	0	0	0
7	Alcaldía de San Jacinto – Alumbrado Publico	0	0	0	0	0
8	ESE de Cicuco – Contratación y Gestión	0	0	0	0	0
9	ESE de Córdoba – Contratación y Gestión	0	0	0	0	0
10	ESE de Córdoba- Medio Ambiente	0	0	0	0	0
11	ESE de Talaigua – Contratación y Gestión	0	0	0	0	0
12	ESE de Talaigua - Medio Ambiente	0	0	0	0	0
TOTALES		0	0	0	0	0

5.5. CULTURA: (Modalidad Especial)

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Casa de la Cultura San Juan Nepomuceno	0	0	0	0	0
TOTALES:		0	0	0	0	0



5.6. VIGENCIAS FUTURAS: (Modalidad Especial)

18

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Alcaldía de Mahates	0	0	0	0	0
	TOTALES:	0	0	0	0	0

5.7. MODALIDAD REGULAR:

No	ENTIDAD	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.
1	Gobernación de Bolívar	0	0	0	0	4
2	ESE Hospital Universitario del Caribe	0	0	0	0	0
3	Iderbol	0	0	0	0	4
4	Universidad de Cartagena	0	0	0	0	7
	TOTALES:	0	0	0	0	15

6. RESULTADOS DE LA EJECUCION DEL PGA:

Como resultado de la ejecución del Plan General de Auditoria, se verificó que se programaron 78 auditorías y se ejecutaron 77 para un porcentaje de cumplimiento del 98.72%, lo que quiere decir que hubo una cobertura casi total de ejecución.

Se encontraron 68 Hallazgos Fiscales por una cuantía de \$ 17.114.564.135.00; igualmente se encontraron 20 Hallazgos Penales, 209 Hallazgos Disciplinarios y 489 Hallazgos Administrativos.

El Presupuesto Auditado de los sujetos de control asciende a la suma de \$48.790.543.908.00.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la ejecución del PGA:

6.1. Resumen Ejecución:

Auditorías Programad.	Auditorias Ejecutadas	% de ejecución	H.F.	Cuantía H.F.	H.P.	H.D.	H.A.	Presupuesto auditado
78	77	98.72%	68	17.114.564.135	20	209	489	48.790.543.908



6.2. Planes de Mejoramiento:

Se constató que se suscribieron 21 planes de mejoramiento por parte de los sujetos de control

6.3. Revisión de la Rendición de Cuentas:

Se verificó que se revisaron sesenta y ocho cuentas (68) cuentas

6.4. Capacitaciones Realizadas:

Se verificó que se realizaron tres capacitaciones a los sujetos a control sobre SIA-observa y SIA-Contraloría

7. CONCLUSIONES

Se constató el cumplimiento en un 99% del Plan General de Auditoría en la vigencia 2016

8. RECOMENDACIONES

Utilizar la matriz de riesgos de acuerdo a todos los resultados de la vigencia y tener en cuenta para este tipo de auditoría la base de datos de los tres últimos años.

LUIS ANCHIQUE LÓPEZ

Jefe Oficina Control Interno